

REPÚBLICA DE PANAMÁ**DECRETO No. 326**
De 15 de Diciembre de 2025

Que designa a una Magistrada Principal del Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, que regula la contratación pública y dicta otras disposiciones, se creó el Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, como ente independiente e imparcial, con jurisdicción en todo el territorio de la República;

Que el artículo 147 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, señala que el Tribunal estará integrado por tres abogados, los cuales serán nombrados por el Presidente de la República con sus respectivos suplentes;

Que el artículo 149 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, establece que los primeros nombramientos de los Magistrados del Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, serán por períodos escalonados de dos (2), tres (3) y cinco (5) años;

Que mediante el Decreto Ejecutivo No. 137 de 4 de julio de 2007, se realizaron las primeras designaciones de los Magistrados Principales del Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, de la siguiente manera: Martín Wilson Chen, por un período de cinco (5) años, José Antonio Carrasco, por un período de tres (3) años y a la abogada Irasema Tijerino, por un período de dos (2) años;

Que vencido el periodo de José Carrasco, se hace la designación de su remplazo por medio del Decreto No.108 de 21 de julio de 2010, designando a Manuel Cupas por un periodo de cinco años, el cual comprendía desde el 28 de diciembre de 2009 al 28 de diciembre de 2014;

Que mediante Decreto No. 109 de 7 de junio de 2016, se designó a Elías Solís, en remplazo de Manuel Cupas por un periodo de cinco años, el cual comprendía desde el 28 de diciembre de 2014 al 28 de diciembre de 2019;

Que mediante Decreto No. 2 de 17 de abril de 2021, se designó a Luis Murillo, en remplazo de Elías Solís por un periodo de cinco años, el cual comprendía desde el 28 de diciembre de 2019 al 28 de diciembre de 2024;

Que el artículo 1 del Decreto Ejecutivo No. 165 de 23 de octubre de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 1 de 8 de enero de 2016, que establece el procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, dispuso que estos serán seleccionados de ternas presentadas al Presidente de la República, por una Comisión Especial integrada por el ministro de Seguridad Pública o el (la) funcionario(a) a quien designe; el ministro de la Presidencia o el (la) funcionario(a) a quien designe y el ministro de Economía y Finanzas o el (la) funcionario(a) a quien designe;

Que mediante Nota MEF-2025-73278 de 22 de octubre de 2025, el Ministro de Economía y Finanzas presentó las ternas de los candidatos a ocupar el cargo de Magistrado Principal del Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas;

Que en virtud de lo anterior,

DECRETO No. 324
De 15 de Diciembre de 2025
Página 2

DECRETA:

ARTÍCULO 1. Se designa a **ZAIRA EDILMA SANTAMARÍA AGUILAR de LATORRACA**, con cédula de identidad personal No. 2-87-1709, como Magistrada Principal del Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, por un periodo que finaliza el 28 de diciembre de 2029:

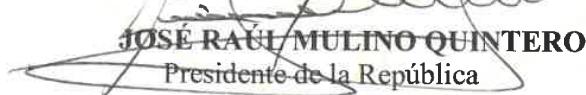
Posición:	3
Cargo:	Magistrado
Salario Mensual:	4,000.00
Partida Presupuestaria:	G.012820000.071.001
Gasto de Representación:	3,000.00
Partida Presupuestaria:	G.012820000.071.030

ARTÍCULO 2. La presente designación empezará a regir a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, Artículo 792 del Código Administrativo, Decreto Ejecutivo No. 165 de 23 de octubre de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 1 de 8 de enero de 2016.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá a los 15 días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025)


JOSE RAUL MULINO QUINTERO
Presidente de la República

